



EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por Gustavo Germán Wazne y Ruben Omar Gianferro, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 22 de Mayo de 2024, a las 11 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la Avda. Argentina N° 5436, entre calles Aquino y Avda. Teniente Gral. Luis J. Dellepiane -Plazoleta pública donde desemboca la Avenida Larrazabal-, Matrícula Digital N° 1-14897 GDE, de la Capital Federal. El frente de la propiedad se encuentra tapiado, se observa en su interior un chalet en estado avanzado de demolición. Posee un frente de 8,66 mts por 32 mts. de fondo, con una superficie del lote de 277 m2. Se deja constancia que conforme resolución de autos del 19.03.2024 (fs. 65) se resolvió otorgar la tenencia del inmueble a la Actora hasta la realización de la subasta. Base: U\$S 123.435,62 - al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 92.576,72 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5º día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 27/09/2023, \$ 68.358,87. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta ciudad, en los Autos caratulados: "WAZNE, GUSTAVO GERMÁN Y OTRO C/ PECORINO CATTANEO, MARIA BELEN S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.Nº 70923/2023. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de Mayo de 2024, de 14 a 16 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo 14 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula Fº10, Lº79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar. Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 15/05/2024 N° 29181/24 v. 17/05/2024

Fecha de publicacion: 15/05/2024